ACTA No. 4145.020.14.63.	FECHA:	21 / feb / 2022
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	09:00 am
OBJETIVO: Revisar Plan de Acción para intervenciones en Territorios Priorizados con la Empresa de aseo Ciudad Limpia.	LUGAR: Reunión Virtual – meet.google.com/pcd-guon-tyt	

ASISTENTES: Johnny Eduardo Narváez – Profesional Universitario, Nancy Giraldo – Contratista, Nubia Milena Duque – Contratista. (Ver listado de asistencia)

AUSENTES: N/A

INVITADO: Catherine Arteaga y Felipe López – Empresa de Aseo Ciudad Limpia

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y bienvenida
2. Socialización de los criterios de priorización de Territorios por parte de la Secretaría de Salud Pública – Equipo Entornos para la Vida
3. Intervención funcionarios Empresa de Aseo Ciudad Limpia
4. Tareas y compromisos

DESARROLLO:

1. Saludo y bienvenida

Nancy Giraldo de Reinoso - contratista del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos para la Vida de la Secretaría de Salud, dio la bienvenida a los funcionarios de la empresa de aseo Ciudad Limpia y agradeció su participación. Informó que el objetivo de la misma es socializar los territorios priorizados para la vigencia 2022 y revisar acciones para la intervención en los mismos.

Reiteró la importancia de la participación de la empresa de aseo en el Comité Municipal “Entornos para la Vida”, quienes han brindado un respaldo total, siendo un aliado incondicional para la intervención intersectorial y comunitaria en los territorios priorizados; se espera que este año se siga dando esta sinergia y trabajo en equipo para el cumplimiento de las metas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Socialización de los criterios de priorización de Territorios por parte de la Secretaría de Salud Pública – Equipo Entornos para la Vida

Posteriormente el ingeniero Johnny Eduardo Narváez – Profesional Universitario del Procedimiento Entornos para la Vida comentó que es importante conocer también las acciones a realizar por parte de Ciudad Limpia y en cuáles territorios pueden intervenir conjuntamente.

Teniendo en cuenta el recorte presupuestal que presentó la Secretaría de Salud el Equipo de Entornos para la Vida se vio muy afectado, por lo cual se debió reorganizar, quedando 4 profesionales y 8 técnicos en salud ambiental.

La coordinación continua bajo el liderazgo de la Doctora Yamile Ramírez y el Ingeniero Johnny Eduardo Narváez; la Trabajadora Social Nubia Milena Duque, quien ha liderado el componente de participación comunitaria a través del fortalecimiento de los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida”; Nancy Giraldo estará liderando las acciones a desarrollar desde el entorno comunitario; Evelyn Silva y Adriana del Pilar Morán estarán a cargo de acciones desde los entornos hogar y comunitario.

De igual manera se presentó Catherine Arteaga – Jefe de Comunicaciones y Relaciones Públicas de Ciudad Limpia, comentó que intervienen las comunas del centro y este de la ciudad: Comunas 1, 3, 9, 19, 20 y en los Corregimientos de las Cuencas Río Cali y Río Aguacatal; también se presentó Felipe López – coordinador de relaciones comunitarias. Catherine Artega expresó que el ejercicio con el Comité Municipal “Entornos para la Vida” ha sido muy representativo y fructífero, es un proceso donde se observan resultados.

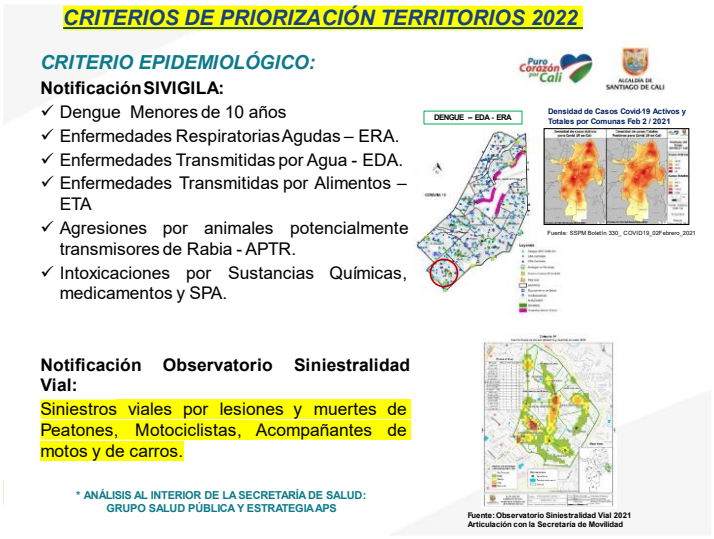
Seguidamente el ingeniero Johnny Eduardo Narváez recordó la metodología utilizada para la construcción de Entornos para la Vida:

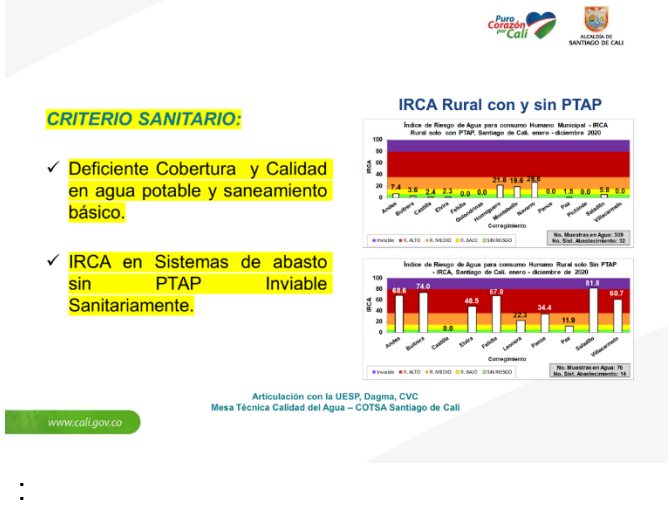
- Priorización de territorios
- Diagnóstico territorial
- Priorización de problemáticas
- Análisis conjunto de alternativas de solución
- Formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de Planes de Acción Intersectorial de Entornos para la Vida – PAIES.

Continuó enseñando los avances en la priorización de territorios que concentran mayor riesgo epidemiológico, sanitario, ambiental y social para el año 2022. Lo anterior de acuerdo a información del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Ambiental y el Sistema de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Vigilancia Centinela que maneja la Epidemióloga del Equipo SISVEA, quien ha facilitado la información sobre eventos con criterio epidemiológico:





:

La información resaltada en color amarillo está en proceso de actualización, dado que los datos pertenecen a la vigencia 2021.



Con relación al criterio ambiental, se encuentra en proceso de formulación con el DAGMA, Planeación Municipal.

Se han adelantando reuniones sobre estrategia de intervención en puntos críticos.

Ciudad Limpia es un actor fundamental para ese ejercicio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Para el Criterio Social se identificará:

- ✓ Población vulnerable Población vulnerable, migrante, victimas del conflicto armado.
- ✓ Sector informal de la economía.
- ✓ Problemas de seguridad.
- ✓ Mayor densidad de población.

Entre otros criterios de priorización se encuentran:

- ✓ Deficiencias de infraestructura física y sanitaria (EH – EC)
- ✓ Insuficientes programas que promuevan la convivencia pacífica.
- ✓ Insuficientes programas de movilidad segura y sostenible. (EE)
- ✓ Deficientes condiciones sanitarias (inocuidad, calidad y oferta saludable) en los expendios de alimentos en el entorno. (EC – EL)
- ✓ Contaminación de fuentes hídricas.
- ✓ Inadecuado manejo de residuos sólidos
- ✓ Irresponsable tenencia de animales de compañía, domésticos o silvestres.
- ✓ Insuficiente oferta y/o programas de actividad física, deporte y recreación.
- ✓ Insuficiente oferta y/o programas culturales.
- ✓ Débil corresponsabilidad de la comunidad para la sostenibilidad de las intervenciones intersectoriales y comunitarias.
- ✓ Débil cultura ciudadana
- ✓ Insuficiente articulación intersectorial y comunitaria.
- ✓ Discontinuos procesos de IEC (Información, Educación y Comunicación).

Teniendo en cuenta lo anterior y con la información de la Epidemióloga de SISVEA, la Geógrafa de la Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud de la Secretaría de Salud ha facilitado una información mapeada con los casos que se presentaron en la vigencia 2021; estos mapas hacen referencia a los casos de Dengue en menores de 10 años, casos de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, leptospirosis y zonas de calor con mayor afectación.

Al cruzar y analizar esta información con otros eventos de índole sanitario y epidemiológico como: Intoxicaciones por sustancias químicas y sustancias psicoactivas, EDAs, ERAs, se presenta este primer avance en la priorización de territorios para la vigencia 2022. Se tiene una meta de Plan de Desarrollo de intervenir 10 territorios; sin embargo, se trabajará

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

inicialmente con 9, en concordancia con la capacidad que se tiene desde el Procedimiento Entornos para la Vida, es así que se priorizaron los siguientes:

1. Comuna 6: Barrio Ciudadela Floralia
2. Comuna 12: Barrio Nueva Floresta
3. Comuna 13: Barrio El Vergel
4. Comuna 14: Barrio Alfonso Bonilla Aragón
5. Comuna 15: Ciudad Cordoba
6. Comuna 16: Barrio Antonio Nariño
7. Comuna 20: Barrio Siloé
8. Rural - Montebello
9. Comuna 21

En la comuna 21 se continuará con el proyecto de Presupuesto Participativo - Encuentros Comunitarios para la Promoción de Entornos y Estilos de Vida Saludables.

Esta priorización es una propuesta susceptible a cambios, de acuerdo a la concertación con la intersectorialidad. El barrio Alfonso Bonilla Aragón tiene índices altos en los diferentes eventos mencionados.

A continuación, se da la palabra a Catherine Arteaga para conocer su percepción sobre esta propuesta inicial desde el Procedimiento Entornos para la Vida.

3. Intervención funcionarios Empresa de Aseo Ciudad Limpia

Catherine Arteaga expresó que de los territorios priorizados intervienen la comuna 20 y corregimiento Montebello. Preguntó cuál sector de la comuna 20 se trabajará este año.

Evelyn Silva expresó que el año anterior intervinieron Siloé – parte baja, es probable que en el presente año se contemple Alberto Lleras Camargo, El Cortijo y se está haciendo un cruce de información con la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat porque ellos van a intervenir aquellas viviendas pendientes por legalización predial, en torno a la Quebrada Isabel Pérez. Lo más probable es que sea Alberto Lleras y la Quebrada en mención.

Catherine Arteaga expresó algunas situaciones como:

- ✓ Resistencia de la comunidad de Siloé, en diferentes sectores, hacia la Alcaldía

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- ✓ Ciudad Limpia pudo ingresar 10 días después del Estallido Socia, debieron concertar el acceso con los jóvenes de primera línea; su condicionamiento es que no tuvieran relación con la Alcaldía.
- ✓ Hay frustración de la comunidad frente a incumplimiento de la Administración (deslizamientos, huertas comunitarias, entre otros procesos sin continuidad, desde todas las esferas)
- ✓ Hay que revisar en cuáles sectores y bajo qué condiciones se trabajará. En este momento la Administración Municipal no es un muy buen referente. Nivel de desconfianza alto.
- ✓ Su prioridad es la seguridad. Se presenta una situación muy compleja en Lleras Camargo.

Felipe López expresó que es muy importante el acercamiento con la comunidad, cambiaron los delegados de las Juntas de Acción Comunal; hay sectores bastante complejos como Lleras Camargo, el Cortijo, hay que tener comunicación y confianza establecida para poder ingresar, si no va a ser muy complejo

.

Evelyn Silva expresó que estas situaciones se tratarán cuando se esté realizando el diagnóstico del entorno. El año anterior hubo una intervención muy positiva en el sector de San Francisco cuando se intervino en viviendas, esta zona tiene unos procesos comunitarios muy posicionados.

Catherine Arteaga comentó que hay una transformación en el territorio por la intervención de otras entidades como “Compromiso Valle”, por ejemplo, la ruta turística que está funcionando, entre otras.

Como ente articulador que es el Comité Municipal de Entornos, es pertinente promover en las entidades competentes las acciones para disminuir los puntos críticos o de arrojo clandestino, se puedan recuperar los espacios para un sano esparcimiento.

Con relación al corregimiento Montebello, Evelyn Silva comentó que se encuentran en la etapa de revisar con los lideres, en términos sanitarios. el índice de riesgo de agua para consumo humano – IRCA-. Hay un ejercicio del Comité Ambiental, el cual le está apostando al tema de manejo adecuado de residuos sólidos. Se realizará un acercamiento con la comunidad para identificar el sector a intervenir.

Nancy Giraldo expresó que las acciones educativas y operativas no solo se realizarán en el territorio priorizado sino en otros sectores de la comuna.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Evelyn Silva comentó que en el ejercicio realizado en las viviendas es importante disminuir el riesgo de la enfermedad, a través de la separación adecuada de los residuos, por lo cual es necesario tener una infraestructura interna adecuada (elementos disposición de residuos aprovechables), preguntó si es posible tener un apoyo por parte de Ciudad Limpia. Catherine Arteaga expresó que es algo que está por fuera del presupuesto y lo ve poco probable. Recomendó trabajar de la mano con los recicladores de oficio, si es posible establecer o fortalecer la ruta selectiva.

Seguidamente Nubia Milena Duque comentó sobre la iniciativa del Comité Comunitario "Entornos para la Vida" de Obrero y Sucre, el cual tienen proyectado en el marco de su plan de acción, contribuir a la recuperación del separador vial de la carrera 10 entre calles 15 a la 25, para lo cual se realizará una reunión intersectorial, con el fin de planear acciones conjuntas en el presente año. Esta reunión se realizará el jueves 24 de febrero, 4:00 pm, en la sede comunal del barrio Obrero.

Les enviará esta solicitud a través de correo electrónico, de igual manera el Comité Comunitario enviará oficio a Ciudad Limpia.

El ingeniero Johnny Eduardo Narváez finaliza la reunión agradeciendo su participación e informando que se le invitará a la primera reunión del Comité Municipal de Entornos para la Vida, donde se socializará los resultados finales de la priorización.

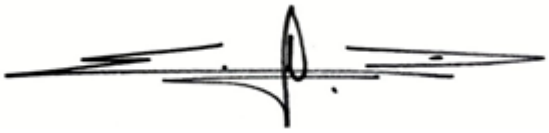
OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A

4. TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
a. Enviar correo electrónico a Catherine Arteaga de Ciudad Limpia solicitando participación en reunión de planeación de iniciativa comunitaria del Comité Comunitario EPV de Obrero y Sucre.	Nubia Milena Duque – Contratista Entornos para la Vida	21 / feb / 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

b. Invitar a los funcionarios de Ciudad Limpia a la primera reunión del Comité Municipal Entornos para la Vida".	Johnny Eduardo Narváez– Profesional Universitario Entornos para la Vida	25 / mar / 2022

Firmas (responsables)



JOHNNY EDUARDO NARVÁEZ PALACIOS
Profesional Universitario
Secretaría de Salud de Cali



NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA
Contratista
Secretaría de Salud de Cali

NOTA: Se anexa listado de asistencia y registro fotográfico compuesto por un (1) folio

Elaboró: Nubia Milena Duque Acuña - Contratista
Revisó: Johnny Eduardo Narváez Palacios – Profesional Universitario

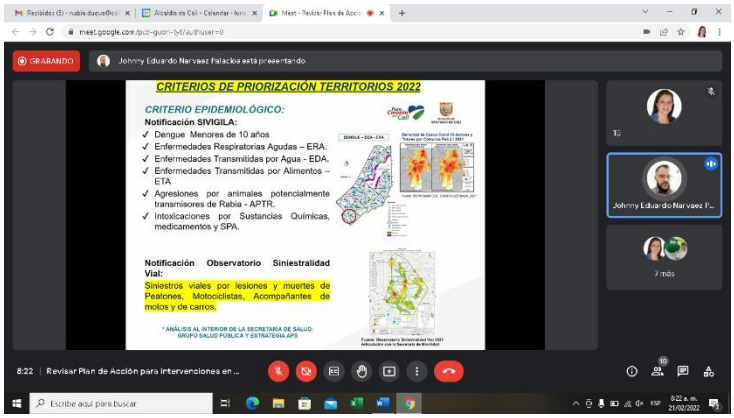
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

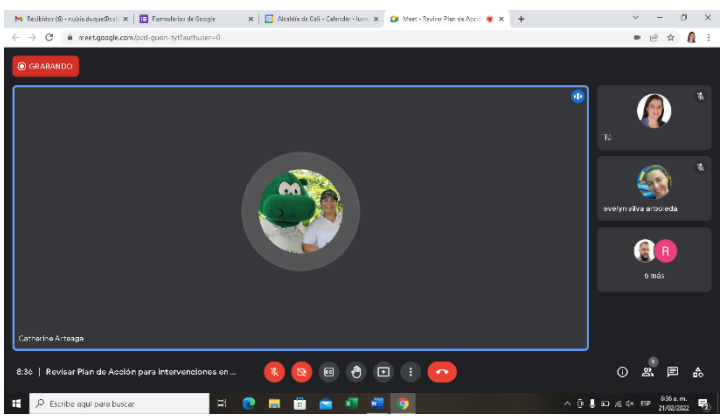
LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN N.° 4145.020.14.63.	**FECHA: 21 / feb / 2022** **HORA INICIAL: 08:00 am** **HORA FINAL: 09:00 am**
OBJETIVO: Revisar Plan de Acción para intervenciones en Territorios Priorizados con la Empresa de aseo Ciudad Limpia	**LUGAR: Reunión Virtual – meet.google.com/pcd-guon-tyt**

ASISTENTES					
N°	**Nombre**	**Organismo/Entidad**	**Teléfono**	**Correo Electrónico**	**Firma**
1	Nancy Giraldo de Reinoso	Secretaría de Salud de Cali	317 3868849	nancy.giraldo@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
2	Nubia Milena Duque Acuña	Secretaría de Salud / GSA / Entornos para la Vida	3007874168	nubia.duque@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
3	JOHNNY EDUARDO NARVAEZ PALACIOS	SSPM GSA ENTORNOS SALUDABLES	3218328162	johnny.narvaez@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
4	Adriana del Pilar Morán Silva	Secretaría de Salud - GSA - Entornos para la Vida	3166927238	adriana.moran@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
5	Catherine Arteaga	Jefe Comunicaciones Ciudad Limpia	3108063339	carteaga@ciudadlimpia.com.co	Certifico mi asistencia a la reunión
6	Felipe López	Coordinador Relaciones Comunitarias	3102927890	flopez@ciudadlimpia.com.co	Certifico mi asistencia a la reunión
7	Evelyne Silva	Secretaría de Salud / GSA / Entornos para la Vida	3136138814	evelyn.silva@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.